



12 de octubre de 2020

(20-6978)

Página: 1/3

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

ACCIONES DIRIGIDAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS DE LA OMC

INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL INSTITUTO INTERAMERICANO
DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

La siguiente comunicación, recibida el 8 de octubre de 2020, se distribuye a petición del IICA.

Las organizaciones observadoras del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Comité MSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC) están invitadas a presentar informes sobre las actividades que han realizado para promover la comprensión e implementación del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF). El IICA desea presentar algunas acciones o actividades que considera de interés para este Comité.

1 APOYO A FOROS MULTILATERALES VINCULADOS CON MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS

1.1 Coloquios del Codex Alimentarius

1.1. El apoyo que el IICA brinda a los países del Comité Coordinador del Codex para América Latina y el Caribe (CCLAC) para la comunicación y coordinación incluye la facilitación de una plataforma de comunicación virtual para la coordinación entre los países antes de cada reunión del Codex. El pasado mes de agosto, el IICA organizó, en colaboración con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), un Coloquio Virtual Interregional para los Países de los Comités Coordinadores del Codex para África (CCAFRICA) y el CCLAC. Este evento brindó a los delegados de esas dos regiones la oportunidad de analizar cuestiones de interés común y elaborar estrategias de participación regional antes del 43º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius (CAC43).

2 NORMATIVA Y REGLAMENTACIÓN INTERNACIONALES SOBRE MSF

2.1 Sesión Estratégica sobre las Directrices de la OIE

2.1. Con el fin de mejorar la coordinación y promover la elaboración de observaciones armonizadas sobre los capítulos del Código Sanitario para los Animales Terrestres de la OIE, el IICA organizó la quinta edición de su Sesión Estratégica en colaboración con el USDA. En las cuatro sesiones celebradas de forma virtual entre el 2 y el 11 de junio de 2020, estuvieron representados 24 Estados miembros del IICA. En ellas se examinaron las posiciones regionales sobre el bienestar animal y los sistemas de producción de gallinas ponedoras, la influenza aviar (capítulo 10.4), la peste porcina clásica (capítulo 15.2), la fiebre aftosa y los productos inocuos (capítulo 8.8) y la zonificación y compartimentación (capítulos 4.4.6 y 4.4.7).

2.2 Proyecto - Armonización de los Procedimientos de Homologación de los Plaguicidas y los Límites Máximos de Residuos para las Regiones Central y Andina

2.2. El IICA y el USDA están ejecutando un proyecto encaminado a armonizar los procedimientos de homologación de los plaguicidas (para uso agrícola y bioplaguicidas) y los límites máximos de residuos. El proyecto abarca 11 países de América Central, el Caribe y la Región Andina. El proyecto

a largo plazo, cuya finalización está prevista para 2024, tiene cuatro componentes fundamentales: armonización de los procedimientos de homologación de los plaguicidas (para uso agrícola y bioplaguicidas), armonización de los límites máximos de residuos (LMR), normas (LMR), e investigación.

3 OTRAS ACTIVIDADES

3.1 Apoyo a los Estados miembros para luchar contra la COVID-19

3.1.1 Curso virtual y manual electrónico - "Medidas preventivas en el sector agropecuario ante la COVID-19 para asegurar la provisión continua de alimentos a la población"

3.1. Con el fin de asegurar el suministro continuo de alimentos a la población mediante recomendaciones para la protección de la salud de los trabajadores del sector agrícola y la prevención de la propagación de la COVID-19, el IICA elaboró, el pasado mes de abril, estos recursos de creación de capacidad. Mediante una serie de recomendaciones sobre medidas preventivas dirigidas a los propietarios y administradores de explotaciones agrícolas, establecimientos de alimentos, así como centros de recolección y mercados, se pretende reforzar y complementar los esfuerzos nacionales encaminados a gestionar eficazmente las medidas preventivas durante la pandemia de COVID-19 y, a su vez, proteger la salud de los empleados, evitar la propagación de la enfermedad y garantizar un abastecimiento continuo de alimentos.

3.2. Se puede consultar más información en los siguientes enlaces:

Manual electrónico: <http://opac.biblioteca.iica.int/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=139985>.

Curso virtual: <https://elearning.iica.int/mod/page/view.php?id=8840>.

3.1.2 Foro técnico virtual - "Principales Desafíos y Oportunidades de los Servicios de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos ante la COVID-19"

3.3. Con el fin de promover la gestión del conocimiento, el intercambio de experiencias y las oportunidades de colaboración entre los servicios de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos de los Estados miembros del IICA frente a la pandemia, el foro virtual organizado por el IICA el pasado mes de julio contó con la participación de 27 países del continente, representados por 280 delegados de los organismos nacionales de control.

3.1.3 Seminario internacional - "La Inocuidad de los Alimentos en el Comercio Mundial en el Contexto del Aumento de los Obstáculos No Arancelarios"

3.4. El evento virtual fue organizado por el IICA y el Grupo de Países Productores del Sur (GPS) y tuvo lugar el pasado mes de julio. En él los participantes expresaron las preocupaciones de los países de América Latina con respecto al acceso de sus productos a los principales mercados mundiales tras la aparición de la COVID-19. Los participantes en el evento, que incluían desde miembros del sector de la exportación hasta representantes de diferentes organismos públicos, abordaron importantes cuestiones relacionadas con el comercio agrícola en el marco de cuatro mesas redondas diferentes: las repercusiones en la producción y en la logística en frontera para los países de la región; las nuevas medidas no arancelarias en el contexto de la pandemia; las exigencias de los consumidores en materia de inocuidad de los alimentos y la imposición de nuevas condiciones sanitarias para acceder a los mercados; y las estrategias en materia sanitaria y de inocuidad de los alimentos para hacer frente al nuevo reto de exportar "alimentos inocuos". Al identificar los intereses comunes de la región, los participantes convinieron en la necesidad de que los países coordinaran sus esfuerzos como región.

3.2 Apoyo a la aplicación de la Ley de Modernización de las Normas sobre Inocuidad de los Alimentos (FSMA) de los Estados Unidos

3.5. El IICA, junto con la Oficina Regional de la FDA para América Latina y el Caribe, continúa fortaleciendo las capacidades de los profesionales del hemisferio con respecto a la normativa de la FSMA sobre la inocuidad de los productos agrícolas frescos. Hasta la fecha, han recibido

capacitación más de 50 instructores líderes expertos en la norma de la FSMA sobre la inocuidad de los productos agrícolas frescos y más de 4.000 productores.

Para obtener más información, sírvase dirigirse a Ana Marisa Cordero (ana.cordero@iica.int).

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos
<http://www.iica.int>
